



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

La Molina, 17 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00107 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06**Presente. –**

ASUNTO : Orientaciones para la implementación de la estrategia Libros Cartoneros Viajeros – Plan Lector 2023

REFERENCIA : **OFICIO N° 257-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE**
EGP-EBR2023-INT-0043099

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia, poner en su conocimiento la estrategia de Libros Cartoneros Viajeros, como parte del Plan Lector 2023 de la UGEL 06.

La estrategia involucra las competencias comunicativas de manera transversal en todas las áreas curriculares. En ese sentido, todas las áreas promueven la expresión oral, la escritura de textos y la comprensión lectora, siendo el área de Comunicación quien lidera el Plan Lector.

Para la estrategia Libros Cartoneros Viajeros, las producciones escritas de temática variada (cuentos, infografías, creencias de los pueblos, artículos, informes, historietas, memes, entre otros) de los estudiantes servirán de insumo para encuadrinarlos y presentarlos como creación personal o grupal. Las instituciones focalizadas recibirán la visita de los libros cartoneros viajeros que servirán como recurso para el Plan Lector.

En tal sentido, se adjunta al presente oficio múltiple, las Orientaciones para el Desarrollo de la Estrategia de Libros Cartoneros Viajeros, las IIEE focalizadas, así como la ficha de monitoreo.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB / DIR. UGEL 06
AMRB / J. AGEBRE
CCML / ESPECIALISTA. – AGEBRE



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA LIBROS CARTORNEROS VIAJEROS – PLAN LECTOR 2023- UGEL 06

1. OBJETIVOS

Establecer orientaciones específicas para la implementación de la propuesta pedagógica Libros Cartoneros Viajeros en instituciones y programas educativos de Educación Básica, jurisdicción de la UGEL 06 de Vitarte, como parte del Plan Lector institucional.

De manera específica, los Libros Cartoneros Viajeros se alinean con los objetivos del Plan Lector normados con la RVM N° 062-2021-MINEDU:

- a) Promover la articulación de competencias del área de Comunicación con las demás áreas curriculares que permitan que las y los estudiantes con diferentes necesidades y diversos contextos elaboren textos literarios, y los plasmen en los Libros cartoneros. Dicha producción les permitirá contar con una variedad de lecturas, para ser empleadas en el Plan Lector institucional.
- b) Generar diversas experiencias de lectura que aseguren el desarrollo de las competencias comunicativas de lectura, escritura y oralidad de las y los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica, que puedan asegurar la profundización de la lectura y la vinculación de los lectores con los textos, considerando los diversos propósitos de lectura y contextos.
- c) Promover el pensamiento creativo, la imaginación, el pensamiento crítico y la autonomía del lector a través de diversas experiencias de lectura.
- d) Fomentar el equipamiento de las bibliotecas escolares con la producción individual y/o colectiva, y creativa de los estudiantes, que permitan la promoción de la lectura en la comunidad educativa.

2. FINALIDAD

Desarrollar la propuesta pedagógica Libros Cartoneros Viajeros a nivel de las Instituciones Educativas correspondientes a la UGEL 06 de Vitarte, como parte de la estrategia del Plan Lector.

3. ALCANCE

3.1. Unidad de Gestión Educativa local

3.2. Instituciones y Programas Educativos Públicos de la Educación Básica de la UGEL 06

4. BASE NORMATIVA

4.1. Constitución Política del Perú

4.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación

4.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias

4.4. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento aprobado con D.S. N° 002-2014-MIMP y sus modificatorias, Ley N° 31053, ley que reconoce y fomenta el derecho de las personas a la lectura y promueve el acceso al libro.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

- 4.5.** D.S. N° 014-2021-MINEDU que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022
- 4.6.** D.S. N° 006-2016-MINEDU Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.
- 4.7.** Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, Marco del Buen Desempeño Docente
- 4.8.** Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica
- 4.9.** Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado por Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU
- 4.10.** Resolución Viceministerial N° 024-2019 MINEDU, que aprueba "Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica".
- 4.11.** Resolución Ministerial N° 252-2020-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2023 del Sector Educación.
- 4.12.** Resolución Viceministerial N° 0062-2021-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1. LIBROS CARTONEROS

Los Libros Cartoneros Viajeros es una estrategia de lectura, escritura y oralidad, donde intervienen las y los estudiantes de las IIEE, quienes producen sus propios materiales de lectura. Moviliza a todas áreas curriculares, pues cada una puede promover la escritura de informes, crónicas, artículos, ensayos, reportajes, entrevistas, análisis estadísticos, entre otros. Por su parte, el docente del área de Comunicación movilizará las tres competencias de su área, con la finalidad de que se plasmen, en textos escritos, las experiencias de la vida propia o de los intereses de sus estudiantes, sus puntos de vista sobre temas de interés, o las creencias, historias y costumbres de los pueblos originarios de las familias de la comunidad educativa, así como de la propia comunidad. Este material, luego será llevado a la encuadernación, de preferencia con tapas de cartón reciclado (con diseños originales promovidos por el área de Arte y/o EPT), dando vida así a un libro cartonero.

La participación del área curricular de Arte cobra importancia, pues el diseño y elaboración de la encuadernación e ilustración (si fuera el caso) de los textos producidos en las áreas, moviliza la competencia "Crea proyectos artísticos desde los lenguajes artísticos", mientras que en el área de Comunicación se movilizan las tres competencias: "Se comunica oralmente en su lengua materna", "Escribe diversos tipos de textos en lengua materna" y "Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna".

La implementación de la estrategia involucra a toda la comunidad educativa, desde los padres, directores, docentes, docentes fortaleza, profesores coordinadores, promotores educativos, aliados estratégicos, entre otros. Esta se ejecutará en 20 IIEE focalizadas en la UGEL 06 a manera de piloto, y solo participará una IE por cada REI.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Sobre la estrategia

Se tomarán en cuenta las siguientes especificaciones:





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

- a) Cada estudiante escribirá un texto de temática libre (sea narrativo, expositivo, argumentativo, entre otros), de acuerdo con la elección que se haya realizado por grado y sección.
- b) Para la publicación de los textos, los estudiantes de secundaria, por ejemplo, tendrán el apoyo del área de Arte para su encuadernación e ilustración. En Educación Inicial, los padres serán los colaboradores. En el nivel primaria, el docente y los padres de familia se encargarán de apoyar a los estudiantes. Cabe resaltar que la modalidad de encuadernación podrá ser de manera individual (por estudiante) o grupal (toda la sección), y la revisión y corrección gramatical y ortográfica estará a cargo del docente de aula o del área de Comunicación.
- c) Los niveles y grados que participarán son los siguientes:
- Nivel Inicial: 4, 5 y 6 años
- Nivel Primaria: 5to y 6to grado
- Nivel Secundaria: 3ero, 4to y 5to grado
- d) La presentación y derivación de los Libros Cartoneros Viajeros a la UGEL 06 será por bimestre o trimestre (según sea el caso), y estará a cargo del especialista responsable de cada REI. Las exposiciones, y si se dieran el caso la venta, serán en el Día del Logro (julio y noviembre).
- e) Los libros serán elaborados por duplicado, pues uno quedará en la IIEE para la biblioteca del aula y el otro ejemplar será recogido por el especialista y derivado a otras instituciones de acuerdo con su nivel. Estos empezarán su rotación por los diferentes grados y secciones de la IE, así como en las otras instituciones focalizadas, de manera bimestral o trimestral, y en cada "viaje" servirán de insumo para el Plan Lector de la IE visitada.

7. CRONOGRAMA DE ACCIONES

ACTIVIDAD	INDICADOR	U. M.	M E T A S	TAREAS	M z o	A b r	M y	J u n	J u l	A g	S e t	O c t	N o v
Fortalecimiento del Plan Lector en las Instituciones Educativas	Número de IIEE que intervienen en la estrategia de Libros cartoneros	IIEE	20	Inclusión de la estrategia del Plan lector y los Libros Cartoneros Viajeros en el PAT de la IE como parte del Plan Lector.	X								
				Sensibilización a la comunidad educativa sobre los Libros Cartoneros Viajeros Taller de encuadernación									
				Sesiones de aprendizaje que desarrollen la estrategia	X	X	X	X	X	X	X		
				Desarrollo de la estrategia de expresión oral sobre temas de interés, relacionados con su propia vivencia y/o comunidad.		X		X		X		X	
				Redacción de textos narrativos que provienen de la propia experiencia e interés y de la comunidad (cuentos, mitos, relatos), expositivos,		X		X		X		X	





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

				argumentativos, como acopio de lo que será el libro cartonero								
				Encuadernado de libros cartoneros	X	X	X	X	X	X	X	
				Rotación de Libros Cartoneros Viajeros en las IIEE		X		X		X		
				Implementación de la biblioteca de aula		X		X		X		
				Exposición y venta de libros cartoneros en el Día del Logro			X				X	
				Feria de libros a nivel de la UGEL 06 con participación de editoriales y las escuelas focalizadas								
				Monitoreo de la estrategia Libros Cartoneros Viajeros				X			X	

7.1.1. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONALES

Acciones sugeridas para el desarrollo de la competencia en la elaboración de los libros cartoneros.

Se desarrollarán las siguientes estrategias:

- Los docentes incluirán en sus sesiones de aprendizaje el desarrollo de las competencias comunicativas. Los estudiantes redactarán sobre sus experiencias personales, intereses y sobre su comunidad, a través de cuentos, historietas, memes, novelas, artículos de opinión, poemas, editoriales, reportajes, ensayos, informes, entre otros. Participan todas las áreas curriculares.
- La primera acción será promover la competencia “Se expresa oralmente en su lengua materna”. El docente recogerá información sobre creencias, costumbres, tradiciones, experiencias personales de los estudiantes, que servirán de base para la redacción posterior. Cabe señalar que esta competencia es transversal en todas las áreas curriculares.
- Para promover posturas, opiniones sobre temas controvertidos, y con la finalidad de que los estudiantes redacten posteriormente artículos de opinión, editoriales, entre otros, se promoverá el debate, la mesa redonda, entre otras estrategias que promuevan la reflexión y análisis.
- La segunda acción será la redacción de los textos a partir de las interacciones entre pares y plenarias con el docente.
- La tercera acción, después de seleccionar los mejores trabajos, será promover la competencia “Lee textos escritos en su lengua materna”. Todas las áreas que promuevan la estrategia del Libro Cartonero Viajero deberán realizar las lecturas de las producciones escritas logradas, ya sea de manera individual o colectiva, en la hora destinada al Plan Lector.
- En el nivel primaria y secundaria, es deber del docente tomar en cuenta el buen uso del idioma, la redacción y la prolijidad ortográfica de las creaciones estudiantiles.
- En el nivel Inicial, los padres colaborarán con la toma fotográfica de lo que consideren pueda formar parte de una historia y que sus hijos puedan ir “leyendo” mientras observan



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

las imágenes. El empastado o encuadernado de dichas imágenes fotográficas también estará a cargo del padre, con apoyo del docente.

- h) En el nivel secundaria, el docente de Arte y/o EPT, que se involucre en la estrategia, colaborará y trabajará de manera articulada con el docente de Comunicación para el encuadernado y la elaboración de imágenes (ilustración), si fuera necesario.
- i) Al final de cada bimestre/trimestre, el director de cada IE focalizada entregará al especialista responsable de la REI las producciones seleccionadas por los docentes: un mínimo de dos y un máximo de cuatro producciones individuales por grado y sección, y un máximo de dos producciones colectivas por grado y sección. Al mismo tiempo, el director recibirá las producciones de las otras instituciones focalizadas. Estas permanecerán en cada IE en un tiempo no mayor a un bimestre o trimestre para ser empleadas en la hora destinada al Plan Lector.

8. RESPONSABILIDADES

8.1. RESPONSABILIDADES DE LA UGEL

Los siguientes especialistas de la UGEL 06 serán los encargados de dar cumplimiento a la estrategia, así como del monitoreo:

Cargo	Especialista	Nivel atendido
Coordinadora	Consuelo Claudia Meza Lagos	Secundaria
Colaboradoras	Mery Luz Yataco Chacalizaza	Inicial
	Margarita Ortega López	Inicial
	Mariela Cynthia Espinoza Villagómez	Inicial
	Sonia Chalco Huamán	Primaria

Los especialistas de cada REI se encargarán de recoger los libros y centralizarlos en la sede de la UGEL 06. Luego, estos irán recorriendo las IIEE por un lapso de dos o tres meses, tiempo en el cual, los libros serán leídos por los estudiantes en la hora de Plan Lector. Luego, los especialistas de la UGEL 06 serán responsables de su recojo y posterior derivación a otra IIEE. Asimismo, la especialista coordinadora y las colaboradoras serán quienes monitorearán la estrategia en los meses de julio y octubre.

8.2. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Todas las instituciones focalizadas tienen el deber de presentar sus producciones en el tiempo establecido para no entorpecer el buen desarrollo de la estrategia.

Por otro lado, cada IE que reciba los Libros Cartoneros Viajeros tiene la responsabilidad de cuidar y hacer buen uso de dichos libros. Estos no deben sufrir daño o deterioro.

El directivo de la IE será quien responda el formulario de monitoreo en los meses de julio y noviembre. Las evidencias serán entregadas al especialista encargado del monitoreo.

9. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Los libros seleccionados, serán presentados a las editoriales aliadas quienes, en la Feria de Libros Cartoneros Viajeros, acudirán a elegir los libros originales que pasarán a publicación.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

Cualquier asunto no contemplado, la comisión de Libros Viajeros Cartoneros, resolverá según sea conveniente.

Para la feria del Libro Cartonero Viajero, asistirá una delegación por institución que se encargará de exponer el proceso de producción de los libros cartoneros, desde la etapa de preparación hasta la etapa de encuadernación, y las estrategias de lectura en su IE.

10. RECURSOS

10.1 Humanos:

- Directores de las IIEE focalizadas
- Docentes de los niveles inicial, primaria, secundaria
- Especialistas de las 20 IIEE focalizadas

10.2. Focalización:

REI	NIVEL	IE FOCALIZADA	ESPECIALISTA RESPONSABLE
1	Primaria	Jesús Sacramentado	Jimmy Bocanegra
2	Secundaria	1140	Carmen Cervantes
3	Inicial	142 Grumete Medina	Margarita Ortega
5	Inicial	186	Próspero Céspedes
5	Inicial	218 Semillitas del Saber	Próspero Céspedes
5	Inicial	173	Próspero Céspedes
6	Primaria	1264 Juan Andrés Vivanco Amorín	Sonia Chalco
7	Secundaria	Julio C Tello - Fortaleza	Marisol Guevara
8	Secundaria	Marco Puente Llanos	Norma Chávez
9	Inicial	Gladys Sueldo	Consuelo Meza
9	Inicial	Gotitas de Agua	Consuelo Meza
9	Primaria	1252 Santa Isabel	Consuelo Meza
10	Inicial	214	Silvana Bazán
11	Inicial	Las Gardenias	Giovanna Hernández
12	Inicial	206	Ames Huaynate
13	Primaria	Manuel Gonzales Prada	Ludmir Suárez
13	Secundaria	Manuel Gonzales Prada	Ludmir Suárez
14	Inicial	Vicente Van Gogh	Feder Arellano
15	Inicial	105	Mariela Espinoza
20	Primaria	1193	Liliana Jesús

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

20	Inicial	102	Liliana Jesús
----	---------	-----	---------------

10.3 Materiales

Textos de lectura

Folletos

Cuadernos de trabajo

Hojas, cartones, goma

10.4 Institucionales

Editoriales que apoyan la impresión y difusión de los libros cartoneros

11. PRESUPUESTO

Autofinanciado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

ANEXO

FICHA DE MONITOREO

MONITOREO AL DIRECTIVO- ESTRATEGIA LIBRO CARTONERO VIAJERO (PLAN LECTOR 2023-UGEL 06

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Unidad de Gestión Educativa Local N°..... REI.....

IE: NIVEL:

Nombre del director/subdirector:

Nombre del especialista:

Fecha de aplicación del monitoreo:/...../2022.

II. ASPECTOS

ASPECTOS	CRITERIOS	SI	NO	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN/
PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	Incorpora la propuesta pedagógica en su Plan Anual de Trabajo.			PAT	
	Cuenta con un plan/directiva de propuestas pedagógicas.			Plan Lector	
	Proyecta acciones de difusión de la propuesta pedagógica como por redes sociales (WhatsApp,			Captura de la red empleada	

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	Facebook u otros).				
	Planifica el monitoreo y acompañamiento a la propuesta pedagógica.			Ficha de monitoreo	
	Promueve el desarrollo de la estrategia y /o acciones formativas de la propuesta pedagógica.			Sesiones de aprendizaje	
	Fortalece la estrategia cumpliendo con la entrega oportuna de los libros cartoneros.			Libros cartoneros	
	Promueve la difusión de la propuesta pedagógica en la comunidad educativa entre las aulas que desarrollan la estrategia y en la comunidad (día del logro, feria del libro cartonero).			Fotografías	
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	Promueve la formación de bibliotecas de aula con los libros cartoneros.			Fotografías	
	Cuenta con una matriz o consolidado de los libros cartoneros desarrollados por grado y sección, con los títulos de los libros seleccionados.			Excel	
	Sistematiza e identifica el avance de las competencias priorizadas de la propuesta pedagógica en los servicios			Mapa de calor del avance en lectura	

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

	educativos focalizados.				
--	-------------------------	--	--	--	--

III. RECOMENDACIONES

.....
.....

IV. COMPROMISO

MONITOREADO	MONITOR